



DECRETO EXENTO Nº 1.986

RETIRO, 13 de junio de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso administrativo presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada

en la Solicitud de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	LISSETTE VALLEJOS CARTES
RUT	:	Nº 16.038.026-8
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	17/06/2013
HASTA	:	17/06/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Consulta médica con hija en Hospital Talca.

NOMBRE	:	FRANCISCO GARRIDO TRONCOSO
RUT	:	Nº 7.345.733-5
CARGO	:	Auxiliar
DESDE	:	14/06/2013
HASTA	:	14/06/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Trámites médicos en Parral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SAMUEL MELLER HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

BERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep